

SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL MAYO - AGOSTO 2025

GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**



Contenido

I. Introducción.....	4
II. Base Legal	5
III. Objetivo del Informe.....	5
A. Objetivo General	5
B. Objetivos Específicos.....	6
IV. Contenido y Estructura del Informe	6
V. Insumos del Informe	7
VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	8
6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos.....	9
6.2 Dirección de Política y Estrategia	12
6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación.....	16
6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación.....	20
VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	26
VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.....	35
IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto. 43	
A. Ejecución del presupuesto.....	43
B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.....	44
C. Los resultados económicos y financieros del período.....	44
D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones.....	44
E. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.	44
X. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.....	45
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.....	45
B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad	46
C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	47
XI. Clasificador Temático	48

XII. Organigrama	49
XIII. ANEXOS	50

I. Introducción

En cumplimiento del artículo 17 Bis, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Presupuesto, relativo al “Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados”, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) presenta el siguiente informe cuatrimestral. Su propósito es dar seguimiento a las prioridades estratégicas institucionales, transparentando la ejecución de las metas físicas y su vínculo con la administración y utilización de los recursos financieros asignados.

Este informe abarca el cierre del segundo cuatrimestre del año 2025 e incluye los avances físicos y financieros de las direcciones sustantivas de la STCNS, así como de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad (CNS).

La gestión institucional de la STCNS se desarrolla con base en las siguientes atribuciones legales:

- A. **STCNS:** Es el órgano permanente, profesional y especializado que, a través de apoyo técnico y administrativo, garantiza el funcionamiento del CNS.
- B. **Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP):** Proporciona apoyo al Consejo mediante asesoría en materia de Seguridad de la Nación, incluyendo aspectos de planificación política y estratégica.
- C. **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES):** Se encarga de la formación, profesionalización y especialización del recurso humano en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación con diversas instituciones de enseñanza del Estado, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.
- D. **Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS):** Vela por el cumplimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y rinde informes permanentes al CNS para garantizar la eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia en el uso de los recursos asignados.

II. Base Legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, el Acuerdo Gubernativo 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2025, este informe se desarrolla según lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto:

- A. La ejecución física de los programas y proyectos, comparándolos con lo programado. Se incluye la información de metas, indicadores, productos y resultados, los cuales deben estar asociados a las políticas públicas.
- B. La ejecución financiera de los gastos por programas y proyectos, que comprende lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto.
- C. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso.
- D. Los resultados económicos y financieros del período.
- E. Análisis y justificaciones de las principales variaciones de la planificación vinculada al presupuesto.
- F. Beneficiarios, su ubicación y mecanismos que permiten garantizar el cumplimiento de metas.

III. Objetivo del Informe

A. Objetivo General

Informar sobre la ejecución física de los programas y proyectos realizados por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad durante el cuatrimestre, así como la ejecución financiera, beneficiarios y cumplimiento de las metas establecidas de las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad y de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

B. Objetivos Específicos

1. Hacer seguimiento de la ejecución financiera y garantizar el cumplimiento de las metas de la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, es decir, de aquellas que se encuentran registradas en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de los procesos institucionales de planificación, transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones.

IV. Contenido y Estructura del Informe

Este informe aborda de manera lógica y coherente el siguiente contenido:

- A. Explicación de la ejecución presupuestaria en distintas clasificaciones por programa, actividad, grupo de gasto y renglón de gasto.
- B. Desarrollo de los apartados específicos que explican el comportamiento de las variables cuantitativas básicas para el seguimiento de la programación de metas y actividades:
 1. Cuantificación de la Ejecución Cuatrimestral Acumulada.
 2. Cuantificación de la Ejecución Sobre la Programación Cuatrimestral.
- C. Análisis de la información relacionada con la ejecución financiera y aspectos asociados al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, acumulada en el segundo cuatrimestre del presente año, de las direcciones sustantivas de la Secretaría Técnica y las dependencias de apoyo al CNS.

V. Insumos del Informe

<p>Direcciones con Producción en -SIGES- reporte mensual de cumplimiento de metas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Asuntos Jurídicos• Dirección Política y Estrategia• Dirección de Monitoreo y Comunicación• Comisión de Asesoramiento y Planificación
<p>Dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad• Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

VI. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Intervenciones potenciales / Red de Categorías Programáticas
Programa 67 "Fortalecimiento al Sistema Nacional de Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y Coordinación
Actividad 004 Política Nacional de Seguridad	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad
Actividad 005 Monitoreo y Comunicación	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones
Actividad 006 Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	<ul style="list-style-type: none"> Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad Informe de avances en la Carrera Profesional del SNS

Elaborado por: Dirección de Planificación

6.1 Dirección de Asuntos Jurídicos

La Dirección de Asuntos Jurídicos como encargada de asesorar en temas legales a la Secretaría Técnica ha apoyado al Consejo Nacional de Seguridad en la elaboración de las convocatorias a sesiones ordinarias, así como en la revisión y asesoría de las actas de las sesiones.

Durante el segundo cuatrimestre del presente año se brindó asesoría jurídica a las distintas Direcciones de la Secretaría Técnica en la redacción, elaboración y revisión de documentos jurídicos, los cuales se detallan a continuación:

1. Se brindó asesoría jurídica a la Dirección Financiera de la STCNS, a través de la redacción y revisión del Reglamento Interno de bienes muebles inservibles, así como del Acuerdo Interno. Se redactaron dictámenes para el pago de prestaciones laborales e indemnización, así como para la creación de puestos.
2. Se brindó asesoría jurídica a la Unidad de Género de la STCNS, a través de revisión y sugerencias en la política de lactario.
3. Se apoyó a la Dirección de Planificación de la STCNS, a través de la redacción del Acuerdo Interno de Caja chica.
4. Asesoría jurídica a la Dirección de Recursos Humanos, para la redacción de acuerdo de ajuste del salario mínimo.
5. Apoyo a la Dirección Administrativa, para la redacción de acuerdo interno del Archivo de la STCNS.
6. Asesoría jurídica a la Dirección de Monitoreo, respecto a las cámaras de vigilancia de la STCNS.
7. Se brindó apoyo jurídico a la Dirección de planificación para la revisión de propuesta de acuerdo gubernativo de reglamento general del sistema nacional de seguimiento y evaluación SINSE.
8. Se elaboró el Protocolo de Actuación y Seguimiento al Canal de Denuncias o Quejas Administrativas y Acuerdo Interno de aprobación.

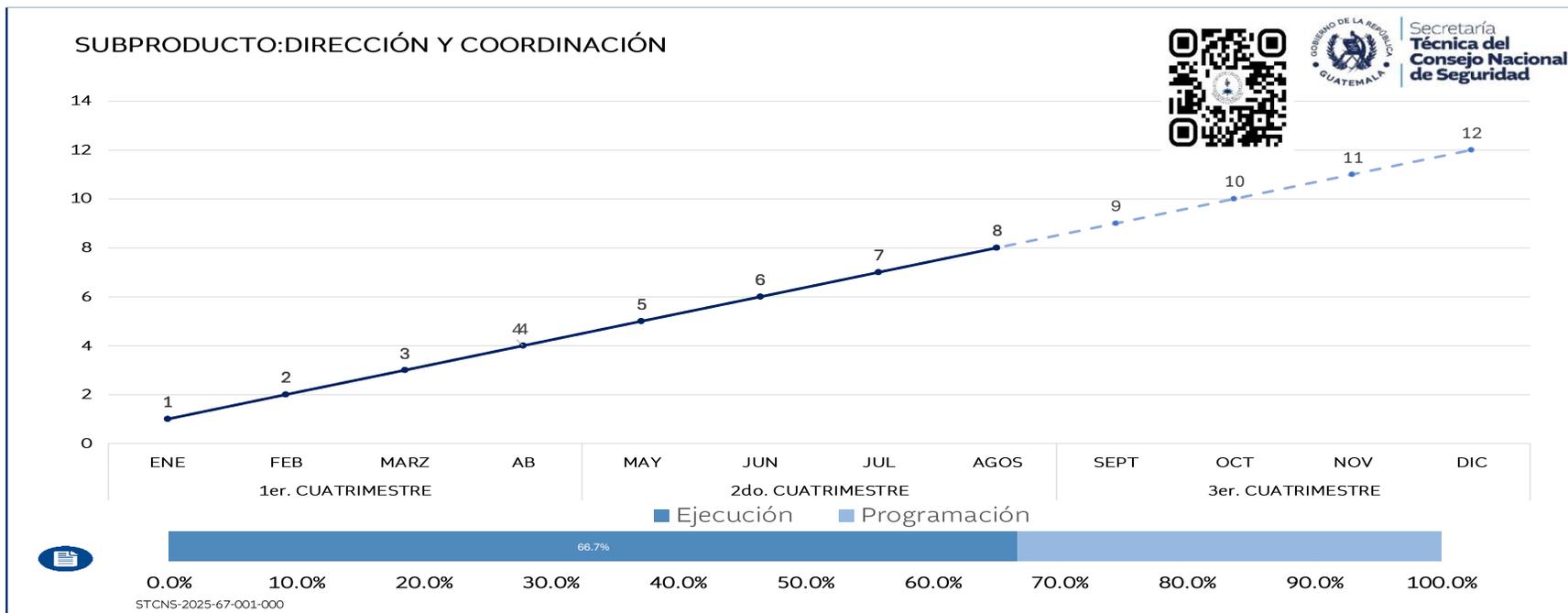
En cuanto a la ejecución de sus productos y subproductos, la Dirección de Asuntos Jurídicos tiene a su cargo la actividad 001, la cual se encuentra identificada como Dirección y Coordinación, la misma integra un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	1	1	1	1	4
2	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Dirección y Coordinación y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 1.

Gráfico No. 1: Dirección y Coordinación



Subproducto: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Programación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	8
Programación Cuatrimestral	4				4				4				12
Ejecución Cuatrimestral	4				4							8
Avance Mensual Programado	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	58.3%	66.7%	75.0%	83.3%	91.7%	100.0%	66.7%
% de Avance Acumulado	8.3%	16.7%	25.0%	33.3%	41.7%	50.0%	58.3%	66.7%	100.00%

Para el Segundo Cuatrimestre del 2025, se programaron cuatro (04) Reuniones Ordinarias de Consejo. Como se observa en el gráfico anterior, el subproducto Dirección y Coordinación alcanzó el 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.2 Dirección de Política y Estrategia

La Dirección de Política y Estrategia se encarga de estudiar, formular, evaluar y dar seguimiento a la Política Nacional de Seguridad. Además, brinda asesoría técnica y facilita herramientas para su implementación en el Sistema Nacional de Seguridad, fortaleciendo la planificación y gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Durante el segundo cuatrimestre del año, la Dirección de Política y Estrategia alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como los objetivos estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades internas.

A. Logros Destacados

1. Elaboración de Informe de Avances Semestral I del Clasificador Temático Presupuestario en Seguridad (CT-02):
 - a. Proceso de recopilación y análisis de información para elaboración de Informe de Avances Clasificador Temático Presupuestario en Seguridad CT-02, correspondiente al primer semestre 2025.
 - b. Informe de Avances Clasificador Temático Presupuestario en Seguridad CT-02. Primer Semestre 2025.



2. Acciones para el desarrollo del “Taller de gestión de la seguridad territorial desde la perspectiva de la seguridad democrática”, en el marco de la Cultura de Seguridad, realizados en:



Taller en el departamento de Escuintla



Taller en el departamento de Quetzaltenango.

3. Desarrollo del Taller “Dialogo por la seguridad Democrática: Visión de la Seguridad desde las herramientas estratégicas nacionales” al Sector Académico del oriente del país.



- Articulación político-estratégica en espacios de la Comisión Nacional para la Prevención del Delito -CONAPRE- y la Comisión Nacional de la Prevención de la Violencia Armada -CNPVA-.



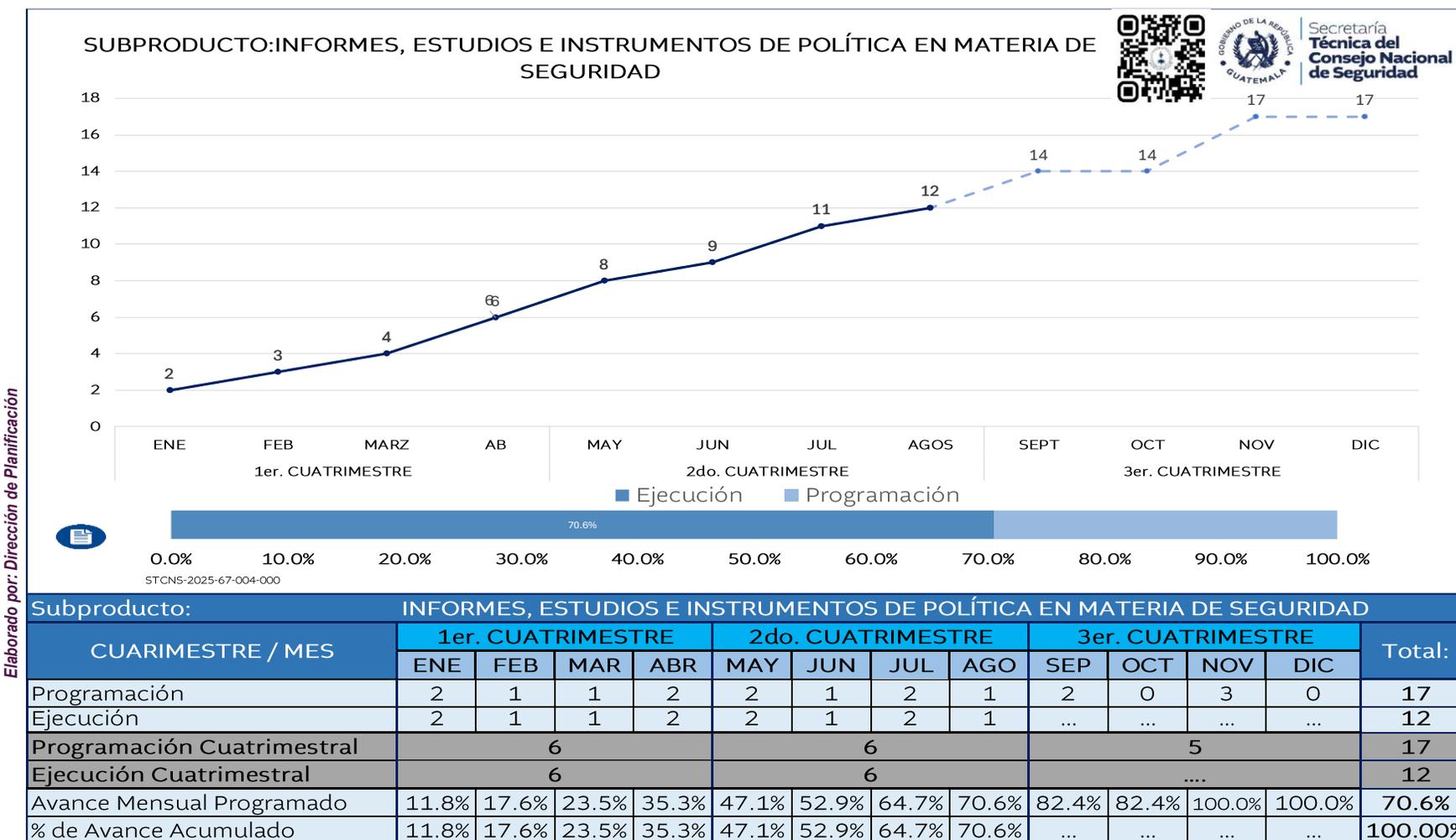
- Acompañamiento y asesoría técnica en el diseño y aplicación de las herramientas y métodos que coadyuvan a la implementación de la PNS en el SNS. Participación en actividad de la Comisión de Asesoramiento y Planificación en el departamento de Petén con relación al “Plan Petén Ruta al Desarrollo I y II”.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	2	1	2	1	6
2	Informes, estudios e instrumentos de Política en materia de Seguridad	2	1	2	1	6

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la Actividad Política Nacional de Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 2.

Gráfico No. 2: Informes, estudios e instrumentos de política en materia de seguridad



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes, estudios e instrumentos de Política en Materia de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación

La Dirección de Monitoreo y Comunicación es responsable de diseñar e implementar los mecanismos de información y comunicación para el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Durante el segundo cuatrimestre del año, la Dirección Monitoreo y Comunicación alcanzó importantes avances en fortalecimiento institucional, gestión técnica y clima organizacional:

- A. Se realizó Dictamen técnico con énfasis en ciberseguridad y accesibilidad, estableciendo la necesidad de renovar la página web institucional para garantizar mayores niveles de ciberseguridad. Logrando el fortalecimiento de la ciberseguridad institucional, al disponer de un diagnóstico que orienta la modernización de la página web Institucional.
- B. La seguridad del correo institucional fue reforzada con la validación de registros DKIM, SPF y DMARC, complementada con la verificación periódica del dominio en listas negras, lo que contribuyó a fortalecer la confianza y la protección frente a intentos de suplantación. Generando confianza en las comunicaciones oficiales, al garantizar que los correos institucionales sean reconocidos como auténticos y verificados.
- C. Se realizó un análisis para implementar un sistema informático para Recursos Humanos, orientado al manejo de un expediente digital de empleados y funcionarios públicos, con el objetivo de modernizar procesos y generar un expediente digital. Generando una transición hacia procesos digitales, que minimiza la generación de documentos físicos y promueve una gestión eficiente y sostenible de la información.

Software	Enfoque principal	Funcionalidades relevantes para RRHH	Ventajas	Desventajas
Sentrifugo HRMS	Gestión de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de empleados (datos personales, historial) - Evaluación de desempeño - Administración de ausencias - Flujos de aprobación 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% open source - Interfaz moderna - Diseñado para RRHH 	<ul style="list-style-type: none"> - Menos activo en actualizaciones - Puede requerir personalización para temas legales locales
OrangeHRM (Community Edition)	Gestión de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes digitales - Reclutamiento y selección - Control de asistencia - Vacaciones y licencias 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia comunidad - Documentación abundante - Fácil integración con LDAP 	<ul style="list-style-type: none"> - Versión Community limitada frente a Enterprise - Algunas funciones avanzadas solo en pago
Odoo (Community, con módulo HR)	ERP con módulo de RRHH	<ul style="list-style-type: none"> - Expediente digital integrado a otros módulos - Contratos y documentos - Reclutamiento y nómina (si se configuran módulos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma modular y escalable - Amplio ecosistema de apps 	<ul style="list-style-type: none"> - Configuración más compleja - Requiere experiencia técnica para adaptar
Nextcloud + App de RRHH/Expediente	Gestión documental colaborativa	<ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento seguro de documentos - Carpetas por funcionario - Control de accesos - Integración con LDAP/AD 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy seguro (cifrado, auditoría) - Interfaz amigable - Ideal para centralizar expedientes 	<ul style="list-style-type: none"> - No es nativo de RRHH (requiere plugins/procesos definidos) - Más fuerte en gestión documental que en procesos de personal
OpenHRMS (sobre Odoo)	RRHH sobre Odoo	<ul style="list-style-type: none"> - Módulos específicos para RRHH: reclutamiento, ausencias, desempeño - Expediente digital por empleado 	<ul style="list-style-type: none"> - Basado en Odoo (muy flexible) - Buen soporte comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> - Depende de Odoo (instalación más pesada) - Algunas funciones avanzadas requieren ajustes

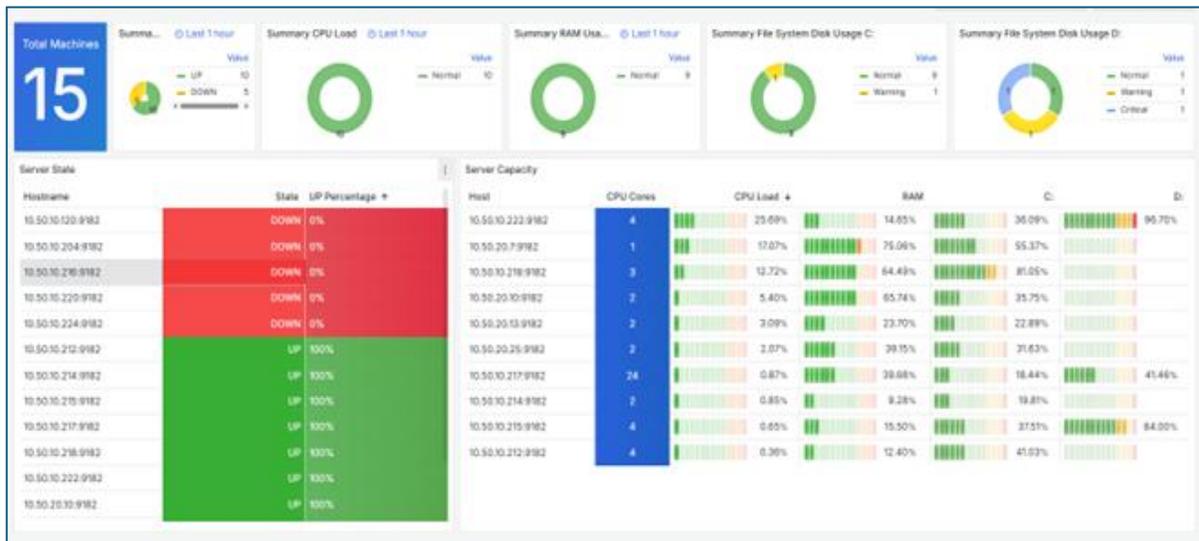
D. Máquinas virtuales fueron migradas de Hyper-V a VMware, modernizando la infraestructura tecnológica, optimizando los recursos disponibles y habilitando capacidad adicional para la implementación de nuevos sistemas informáticos. Obteniendo con la migración mejora en la continuidad y resiliencia tecnológica, garantizando que los servicios tecnológicos críticos dispongan de mayor estabilidad y capacidad de respuesta ante eventualidades.

Nombre	Estado	Condición	Espacio aprovisionado	Espacio utilizado	CPU de host	Memoria de host
Amaltea	Encendido	✓ Norm	308,09 GB	158,78 GB	0 Hz	1,38 GB
Anake	Encendido	✓ Norm	104,08 GB	19,23 GB	0 Hz	2,13 GB
Andromeda	Encendido	✓ Norm	118,09 GB	96,93 GB	27 MHz	5,6 GB
Antia	Encendido	✓ Norm	516,1 GB	268,97 GB	0 Hz	1,42 GB
Apolo	Encendido	✓ Norm	691,9 GB	202,29 GB	55 MHz	8,06 GB
Apolo2	Encendido	✓ Norm	508,09 GB	137,43 GB	0 Hz	5,62 GB
aguila	Encendido	✓ Norm	173,6 GB	113,56 GB	223 MHz	8,06 GB
Ara	Encendido	✓ Norm	104,08 GB	104,08 GB	27 MHz	2,91 GB
Cepheus	Apagado	✓ Norm	72,07 GB	39,8 GB	0 Hz	0 B
Cygnus	Encendido	✓ Norm	143,09 GB	40,9 GB	55 MHz	16,08 GB
Draco	Encendido	✓ Norm	287,67 GB	184,08 GB	195 MHz	10,06 GB

```

Backups
├── .sdd.sf
├── Cepheus
├── Cygnus
├── Discos
│   ├── Disk_Apolo
│   ├── Disk_Amaltea
│   ├── Disk_Anake
│   ├── Disk_Andromeda
│   ├── Disk_Cepheus
│   ├── Disk_Cygnus
│   ├── Disk_Hefestos
│   ├── Disk_Himalia
│   ├── Disk_Hyoga
│   └── Disk_Ubuntu
└── vCLS-1e204c80-2ede-4f60-ac77-6ae2a...
  
```

E. Un sistema de monitoreo de infraestructura tecnológica se implementó, facilitando la supervisión en tiempo real y anticipando necesidades de crecimiento en la infraestructura tecnológica. Constituyéndose en una herramienta centralizada de supervisión tecnológica, que facilita el seguimiento constante de la infraestructura crítica del Centro de Datos, mejorando la respuesta ante incidentes a sistemas informático pertenecientes a la Secretaría.



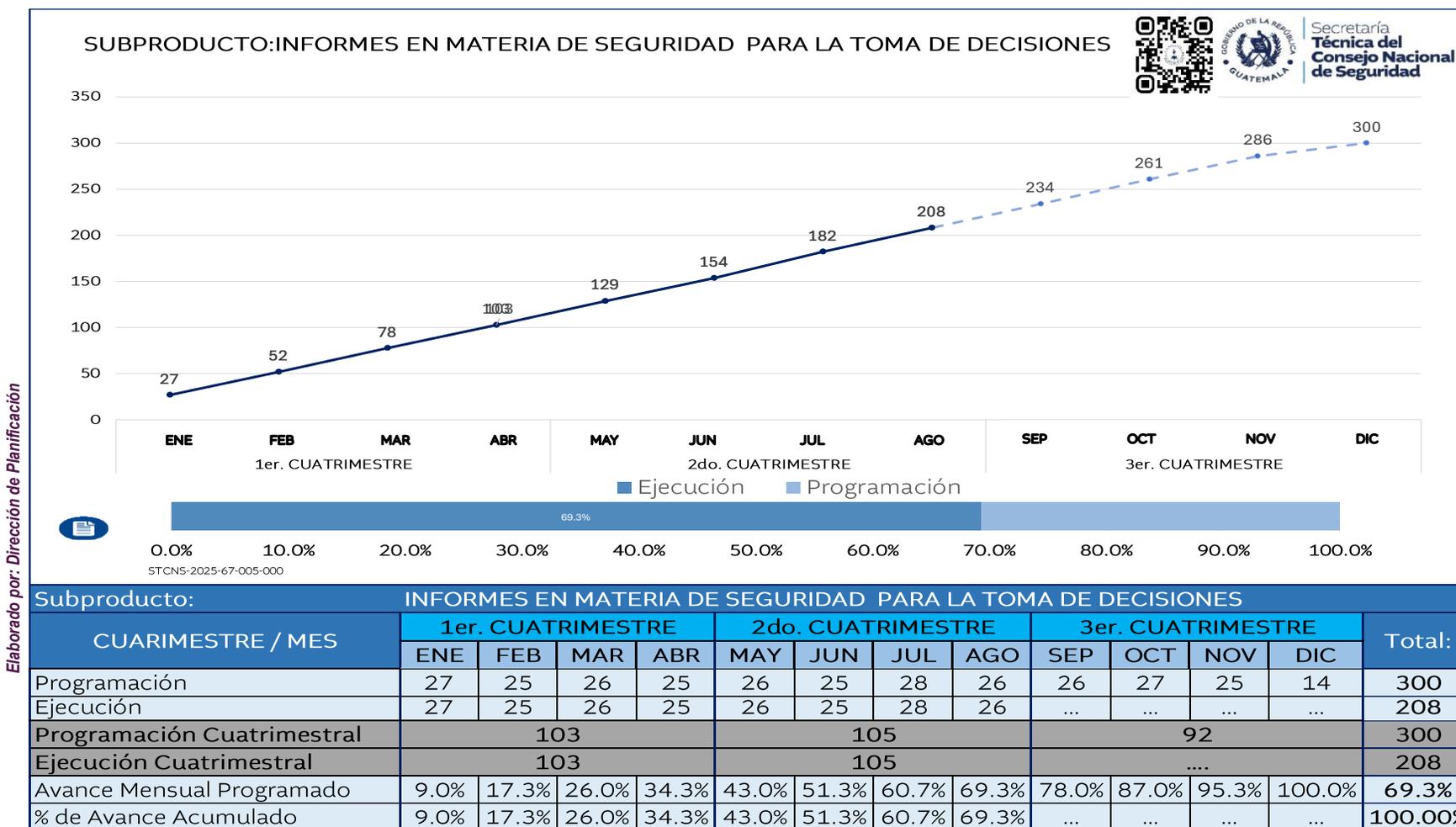
A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	MONITOREO Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	26	25	28	26	105
2	Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones	26	25	28	26	105

Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Monitoreo y Comunicación en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráfico No. 3.



Gráfico No. 3: Subproducto Informes en materia de Seguridad para la toma de decisiones



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes en materia de seguridad para la toma de decisiones” alcanzó un 100% de la programación cuatrimestral y se ejecutó conforme a lo proyectado.

6.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación

Es la responsable de apoyar al Consejo Nacional de Seguridad mediante su asesoría en materia de Seguridad, así como en los aspectos de la planificación de nivel político y estratégico que requiera la Seguridad de la Nación.

Dentro de sus funciones de planificación, la CAP coadyuva al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación entre las Instituciones del Sistema Nacional de Seguridad que facilitan la elaboración de análisis objetivos para la adecuada asesoría al Consejo Nacional de Seguridad en temas de Seguridad Interior, Seguridad Exterior, Inteligencia de Estado y Gestión de Riesgos y Defensa Civil.

- A. Durante el segundo cuatrimestre de 2025, la Comisión de Asesoramiento y Planificación (CAP) culminó la formulación del Plan Estratégico de Seguridad (PES) 2025–2035, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad en agosto. Este instrumento rector de planificación en temas de seguridad, ubicado en el nivel político-estratégico, constituye un hito histórico al articular de manera directa la Política Nacional de Seguridad 2024, la Agenda Estratégica de Seguridad 2024 y la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas 2025. El logro más significativo fue que, por primera vez, dicha vinculación se plasmó en una matriz integral con indicadores de impacto a corto, mediano y largo plazo, lo que permite medir avances de forma objetiva y garantizar continuidad independientemente de los períodos de gobierno.
- B. El PES fue construido mediante mesas interinstitucionales de articulación, revisión y validación, con la participación del Sistema Nacional de Seguridad (SNS) y el apoyo de otras instituciones de gobierno, lo que le otorgó legitimidad y solidez técnica. Además, al encontrarse en el nivel político-estratégico dentro de los cinco niveles de planificación del SNS, el PES funge como referente estratégico que orienta a los niveles estratégico-institucional, operacional y táctico para que sus directrices se traduzcan en acciones concretas en los territorios, contribuyendo a consolidar la transición hacia un modelo de seguridad democrática centrado en la persona, los derechos humanos, la participación ciudadana y la transparencia.



Taller de formulación PES

- C. En cumplimiento de las instrucciones del Consejo Nacional de Seguridad, la CAP continuó con el "Plan Petén, Ruta al Desarrollo I y II". Se realizaron reuniones de seguimiento que permitieron consolidar los principales ejes estratégicos del plan. En este proceso, se definieron los tres ejes prioritarios y se establecieron mesas técnicas por cada uno de ellos, donde se inició la formulación de acciones concretas para la elaboración del "Plan de Acción Interinstitucional". Estos logros reflejan la importancia de una gestión departamental efectiva, que contribuye a generar las bases necesarias para un desarrollo integral y la seguridad en la región, promoviendo la colaboración interinstitucional y el compromiso colectivo para garantizar un futuro más sostenible y estable para Petén.



Plan Petén Ruta al Desarrollo I y II

- D. Se fortalecieron las relaciones diplomáticas estratégicas y cooperación internacional con la participación en cursos impartidos por las Embajadas de Israel y Estados Unidos de América, así como en seminarios sobre terrorismo en América Latina. La CAP lideró la integración de esfuerzos interinstitucionales en la frontera de Jutiapa para controlar

amenazas transnacionales. Se tienen previstas visitas regionales para reforzar la presencia y colaboración institucional frente a los desafíos de seguridad fronteriza.

- E. La comisión, tuvo importantes avances al participar por primera vez en mesas departamentales de turismo, posicionando la seguridad como un aspecto estratégico e integrando el eje de reducción de riesgo a desastres en este tipo de espacios. Además, se asesoró tanto a instituciones del SNS como a otras instituciones de Gobierno, en la formulación de planes de continuidad de operaciones que tienen como objetivo asegurar la resiliencia institucional. Con la SECONRED, se continuó trabajando para construir de forma conjunta un enfoque compartido y unificado del vínculo teórico conceptual de los temas de seguridad, reducción del riesgo de desastres y desarrollo.



- F. La CAP continuó promoviendo el fortalecimiento de las acciones relacionadas con la implementación de la carrera profesional a través de reuniones con las instituciones del SNS, en las que se brindó asesoría sobre la formulación y mejora de instrumentos relevantes para la gestión del recurso humano. En este contexto se destaca el acercamiento con autoridades del Ministerio de Educación para participar en espacios donde se logre fortalecer los contenidos en temas de seguridad.



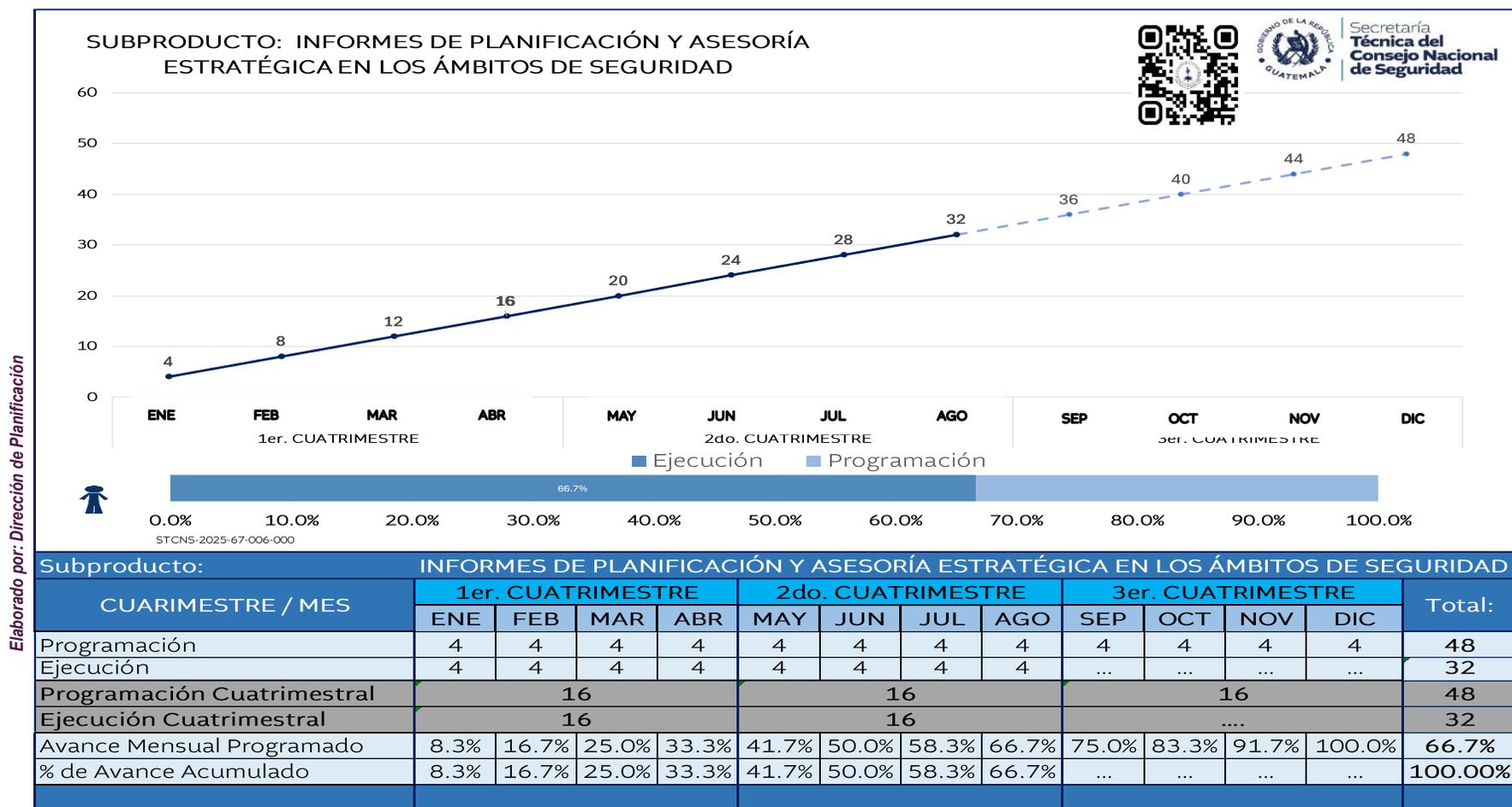
- G. Durante el cuatrimestre, las integrantes de CAP también coadyuvaron a la formación del personal de las Instituciones del SNS, impartiendo distintas conferencias a solicitud del Ministerio de la Defensa Nacional, Embajada de Estados Unidos de América e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- H. En su rol de asesor en temas de planificación y seguridad, la CAP también participó activamente en todas las mesas técnicas de revisión y formulación de los ejes contenidos en la Política de Defensa de la Nación 2025.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	PLAN Y AGENDA ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	Informes de Planificación, asesoría estratégica y avances de la carrera profesional del SNS	4	4	4	5	17
2	Informes de planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de Seguridad	4	4	4	4	16
3	Informes de avances en la carrera profesional del SNS.	0	0	0	1	1

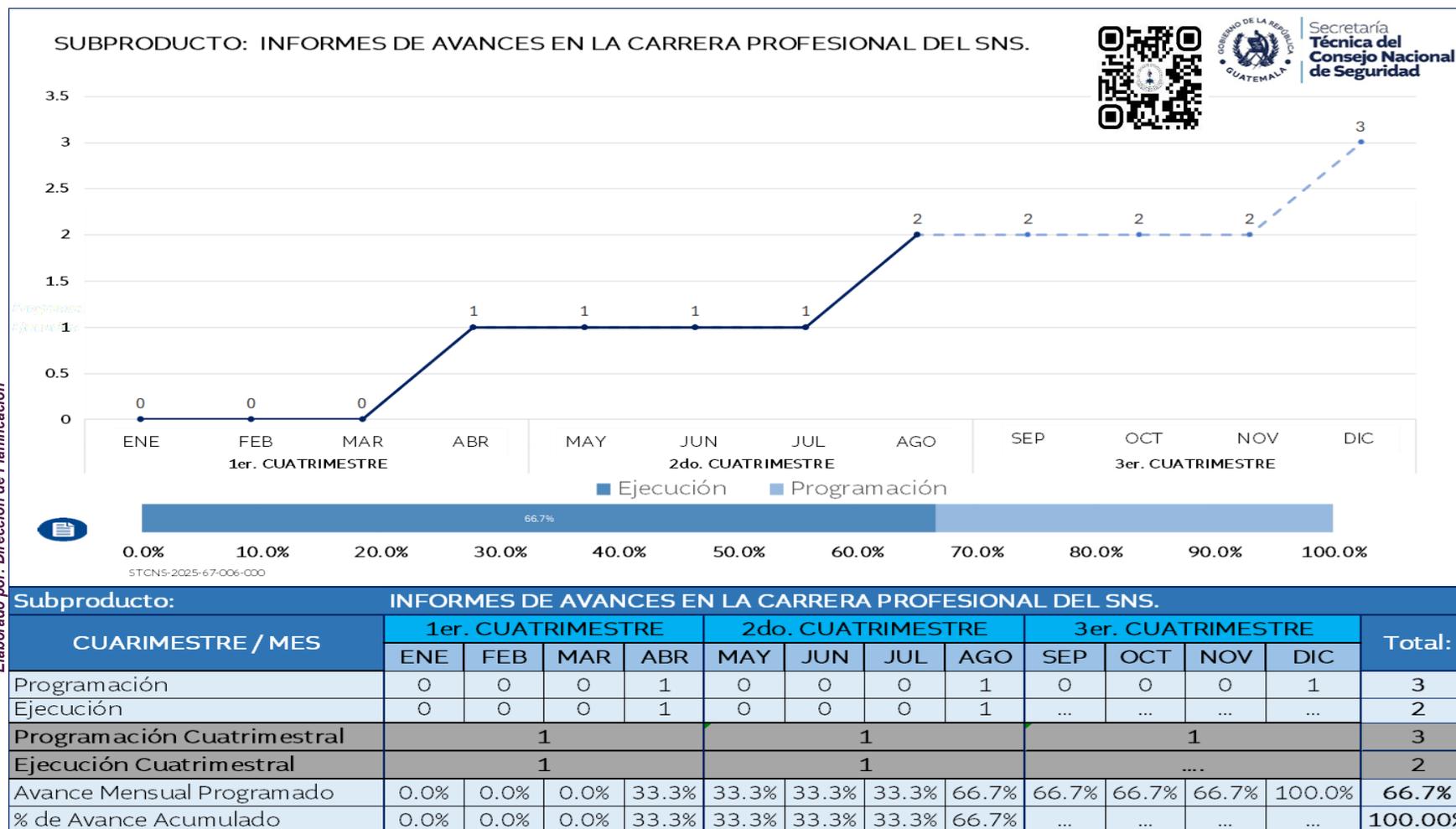
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 04 y No. 05.

Gráfico No. 4: Subproducto Informes de Planificación y asesoría estratégica en los ámbitos de seguridad



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de Planificación y Asesoría Estratégica en los Ámbitos de Seguridad” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 5: Subproducto Informes de avances en la carrera profesional del SNS



La gráfica anterior muestra que el subproducto “Informes de avances en la Carrera Profesional del SNS” alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

VII. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, fue creado a través de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008), y es responsable de formar, profesionalizar y especializar al recurso humano idóneo en el ámbito de la Seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de Seguridad, impulsando programas, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinación
Actividad 002 Profesionalización, Especialización y Capacitación	Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad • Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad • Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional

Elaborado por: Dirección de Planificación

Durante el segundo cuatrimestre de 2025, el instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad –INEES– ha alcanzado avances significativos, en cumplimiento de su mandato institucional. Estos logros se enmarcan en sus tres ejes formativos: capacitación, profesionalización y especialización, consolidando su papel como entidad rectora en el desarrollo estratégico del sector seguridad. En este período, se alcanzó una cobertura formativa de novecientos cuarenta (940) personas, proyectando un total de dos mil ochocientos setenta y cinco (2,875) al finalizar el año, como parte de su compromiso sostenido con la formación en seguridad estratégica.

Durante los meses de mayo a agosto, se implementaron once (11) programas académicos en diez (10) ediciones, fortaleciendo competencias en temas como seguridad democrática, medio ambiente y gestión de riesgo de desastres, ciberseguridad y ciberdefensa, análisis político, inteligencia estratégica y Sistema Nacional de Seguridad. La formulación de estos programas de sustentó en un proceso de investigación académica de alta rigurosidad, integrado con tendencias y dinámicas tanto nacionales como internacionales. En su diseño se incorporó como eje transversal el principio de seguridad democrática, en coherencia con los lineamientos establecidos en la Política General de Gobierno 2024–2028.

Como parte de sus actividades académicas complementarias, el instituto desarrolló cuatro webinars especializados con la participación de cuatrocientas siete (407) personas, abordando temáticas como: Seguridad democrática y derechos humanos para las mujeres; El papel de la ciberseguridad en la seguridad estratégica: Perspectiva del Reino Unido; Seguridad democrática e Integración regional; Desagregación de datos e inteligencia artificial, en coordinación con entidades como SEPREM, Embajada Británica en Guatemala, Fundación Esquipulas y CPGAE, Clausura de la cohorte 2025, del Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos -FICI- de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-, Acto de presentación oficial de la Guía orientativa para la atención inicial a víctimas de violencia sexual, elaborada por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y Conferencia: "Estado de situación del Sistema Penitenciario, en coordinación con la Dirección General del Sistema Penitenciario -DGSP-.



Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos -FICI- Clausura



Presentación oficial de la Guía orientativa para la atención inicial a víctimas de violencia sexual.

En el marco de la colaboración interinstitucional se firmó un convenio con la Secretaría de Bienestar Social.

Asimismo, se llevó a cabo el foro de innovación y futuro policial- sector académico, promovido por el Ministerio de Gobernación. Se realizaron varias reuniones informativas para la concreción del Diplomado en Seguridad Estratégica e Inteligencia Artificial en coordinación con FLACSO.

Se realizó la capacitación: Prevención del acoso sexual: Estrategias y herramientas en el Sector Público, impartida por la Unidad de Género de la Secretaria General de la presidencia, para todo el personal de INEES.

Participó en el Curso de Contrainteligencia de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, para el personal del Sistema Nacional de Seguridad.

También se impartió la Conferencia “Seguridad Democrática” dirigida al personal directivo de la Secretaría de Bienestar Social -SBS-.



Conversatorio para la Innovación y Futuro Policial



Conferencia: “Estado de situación del Sistema Penitenciario”

Desde el Consejo Académico Interinstitucional —CAI—, se organizaron cuatro (4) conferencias dirigidas a servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad, con el apoyo de instituciones como MINGOB, SIE y DGSP.

Durante este período, se incorporaron quince (15) profesionales a la Red de Conferencistas, alcanzando un total de trescientos ochenta y nueve (389) expertos y se ejecutaron treinta y un (31) procesos de evaluación académica en diseño curricular, desempeño docente y acreditación.

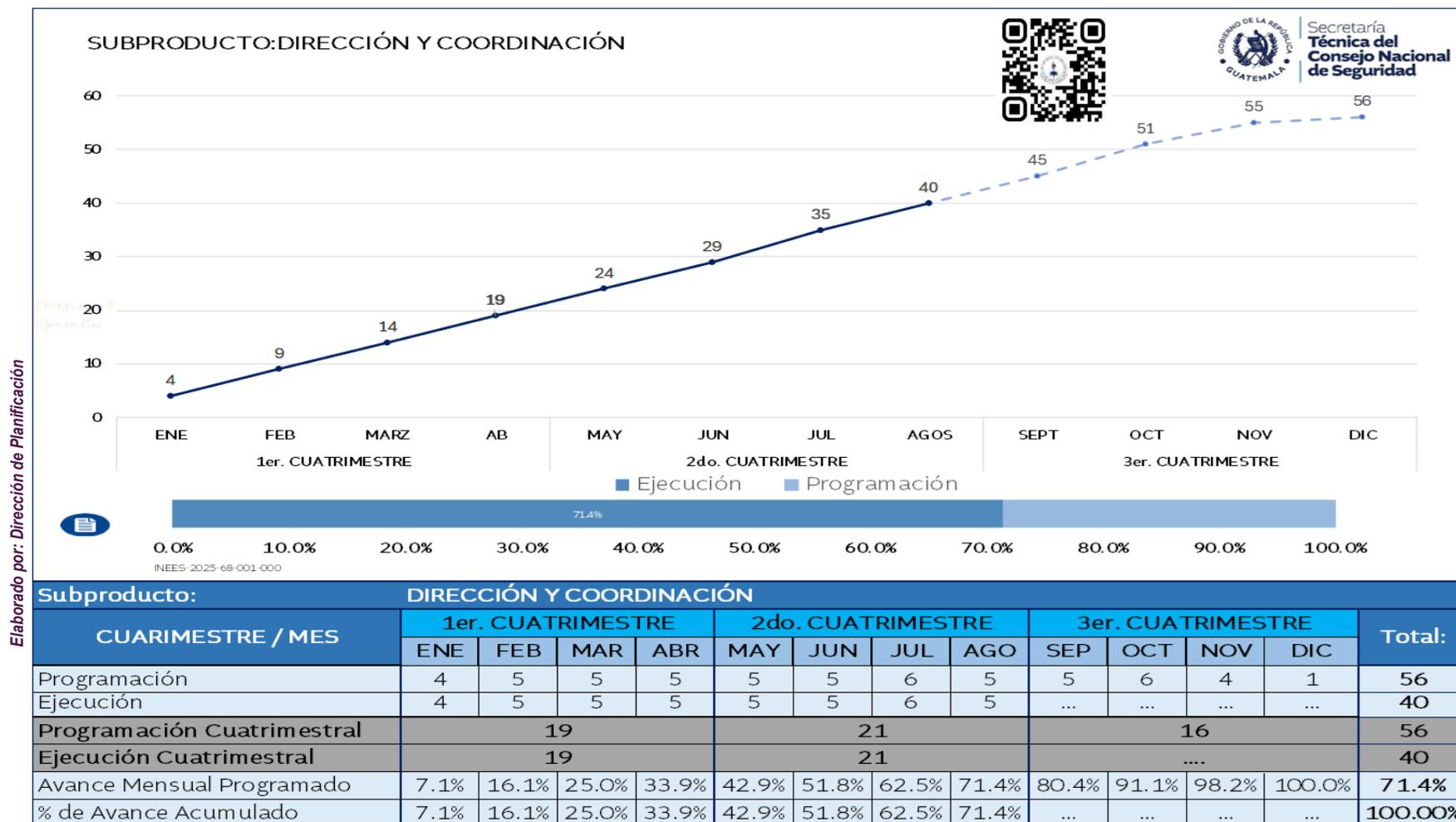
Los resultados obtenidos evidencian el fortalecimiento estratégico de la Dirección General y la Dirección Académica como estructuras clave en la gobernanza institucional, orientadas a la mejora continua de la calidad educativa, la innovación curricular y la pertinencia formativa. Este posicionamiento consolida al Instituto como un actor técnico-académico de referencia regional en el ámbito de seguridad.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	ESTUDIOS ESTRATÉGICO EN SEGURIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	Dirección y Coordinación	5	5	6	5	21
2	Dirección y Coordinación	5	5	6	5	21
	PROFESIONALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD					
1	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	175	420	190	155	940
2	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	80	95	0	0	175
3	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	95	95	95	0	285
4	Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional	0	230	95	155	480

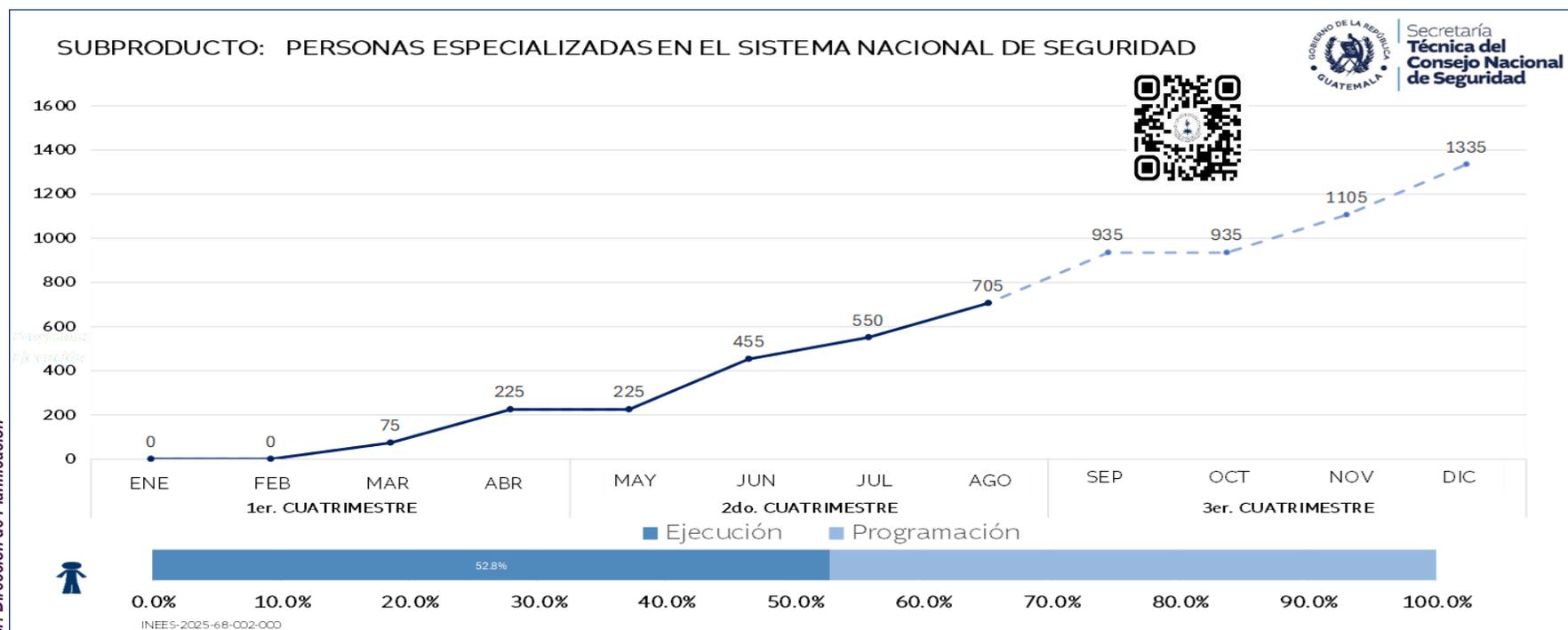
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad Estudios Estratégicos en Seguridad y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 06, 07, 08 y 09.

Gráfico No. 06: Dirección y Coordinación del INEES



La gráfica anterior muestra que el subproducto "Dirección y Coordinación" alcanzó un 100% de la programación ejecutándose conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 07: Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad



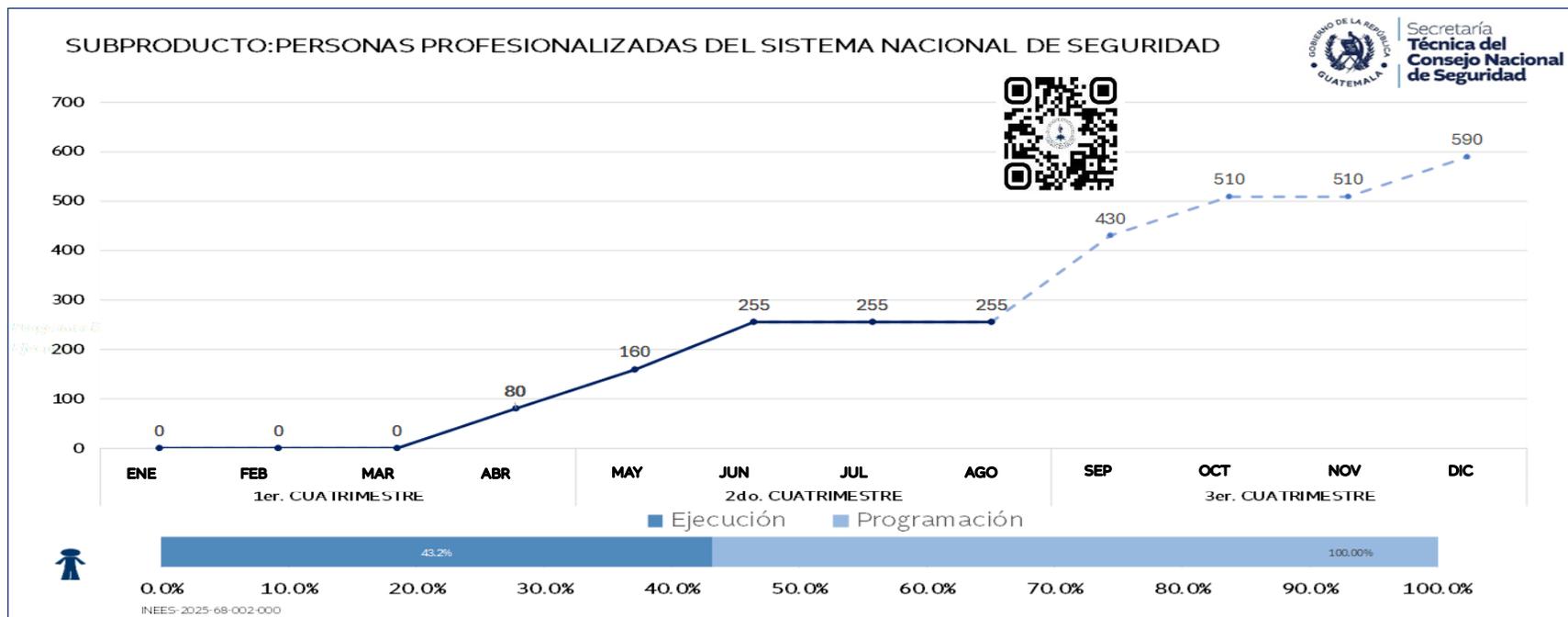
Elaborado por: Dirección de Planificación

Subproducto: PERSONAS ESPECIALIZADAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD													
CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE			2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		DIC
Programación	0	0	75	150	0	230	95	155	230	0	170	230	1,335
Ejecución	0	0	75	150	0	230	95	155	705
Programación Cuatrimestral	225			480				630				1,335	
Ejecución Cuatrimestral	225			480				...				705	
Avance Mensual Programado	0.0%	0.0%	5.6%	16.9%	16.9%	34.1%	41.2%	52.8%	70.0%	70.0%	82.8%	100.0%	52.8%
% de Avance Acumulado	0.0%	0.0%	5.6%	16.9%	16.9%	34.1%	41.2%	52.8%	100.00%

La gráfica del subproducto “Personas Especializadas en el SNS” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.



Gráfico No. 08: Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

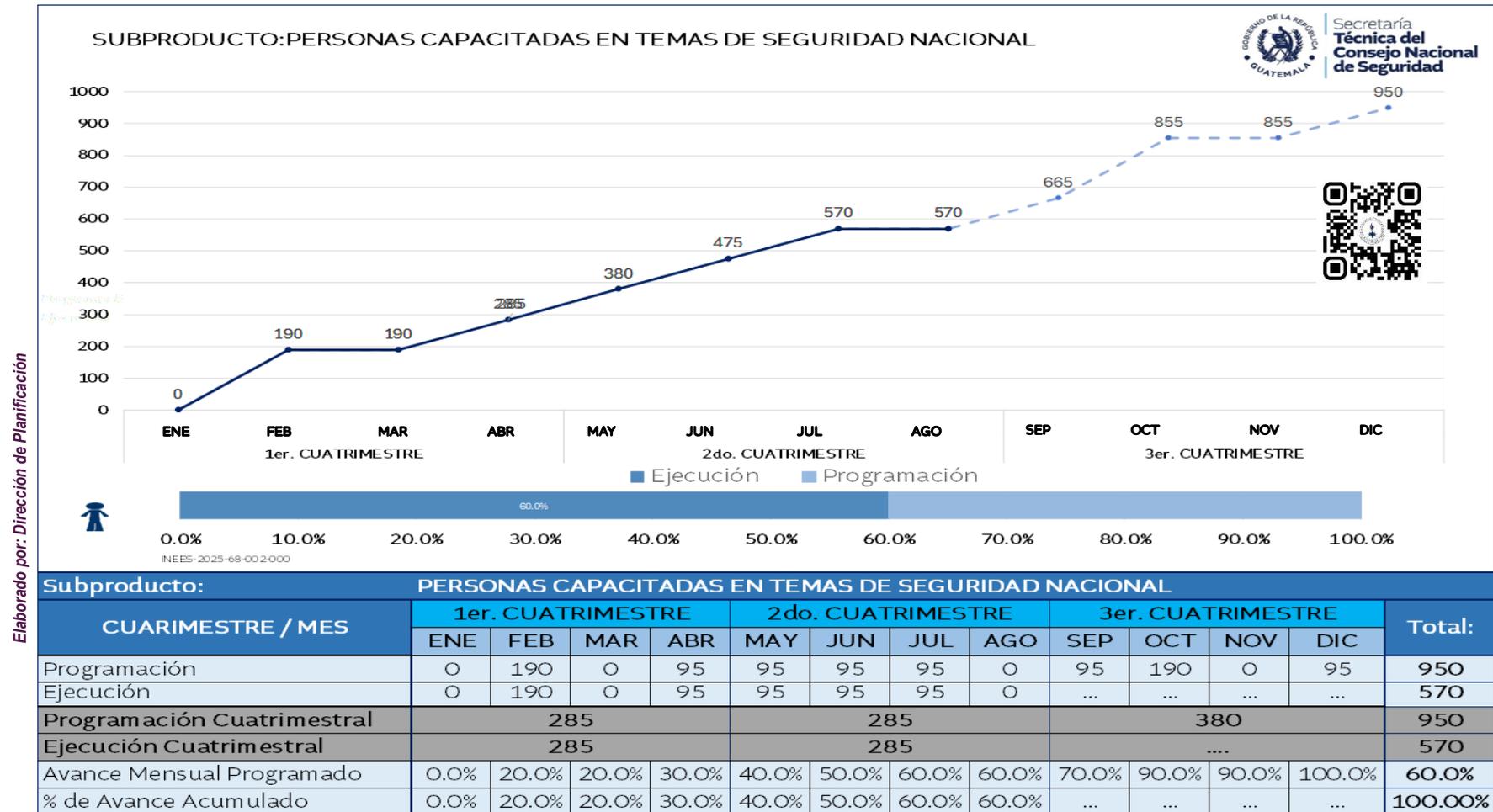


Elaborado por: Dirección de Planificación

Subproducto: PERSONAS PROFESIONALIZADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD													
CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Programación	0	0	0	80	80	95	0	0	175	80	0	80	590
Ejecución	0	0	0	80	80	95	0	0	255
Programación Cuatrimestral	80				175				335				590
Ejecución Cuatrimestral	80				175				...				255
Avance Mensual Programado	0.0%	0.0%	0.0%	13.6%	27.1%	43.2%	43.2%	43.2%	72.9%	86.4%	86.4%	100.0%	43.2%
% de Avance Acumulado	0.0%	0.0%	0.0%	13.6%	27.1%	43.2%	43.2%	43.2%	100.00%

La gráfica del subproducto “Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 09: Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional



La gráfica del subproducto “Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional” alcanzó un 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

VIII. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad en el artículo 38, del Decreto 18-2008 de fecha 8 de abril de 2008, se crea la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad –IGSNS-, con la responsabilidad de velar por el cumplimiento de controles internos del Sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad y coordinar funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados.

Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad Programa 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad"

Actividad	Producto	Subproducto
Actividad 001 Dirección y Coordinación	Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinación
Actividad 009 Inspecciones y Control Interno	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

Elaborado por: Dirección de Planificación

Durante el período correspondiente al Segundo Cuatrimestre (mayo – agosto) del ejercicio fiscal 2025, se llevaron a cabo sesenta y cuatro (64) informes de actividades de inspección y coordinación, distribuidas de la siguiente manera:

No.	Actividades de Coordinación e Inspección	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Total
1	Coordinaciones Interinstitucionales	0	12	1	1	14
2	Inspección al Sistema de Carrera	0	1	0	1	2
3	Inspecciones al Sistema Disciplinario	2	1	0	3	6
4	Inspecciones al Registro y Control de Personal	1	1	0	0	2
5	Inspecciones al Registro y Control de Armas	1	0	1	0	2
6	Inspecciones al Registro y Control de Vehículos	2	0	2	4	8
7	Inspecciones al Registro y Control de Información	3	1	1	2	7
8	Inspecciones Integradas a los Controles Internos	4	5	0	2	11
9	Inspecciones al funcionamiento de Inspectorías	0	1	9	2	12
	Total	13	22	14	15	64

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS- en cumplimiento a su mandato legal, se han consolidado logros relevantes durante el Segundo Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025.

En este período se lanzó la campaña “Integridad Primero”, dirigida al personal que presta servicios o ejerce funciones públicas en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad. Esta iniciativa promueve la importancia de la integridad como valor fundamental y su vínculo con la transparencia, el control interno, la ética y la probidad en la función pública. Asimismo, la campaña tiene como objetivo dar a conocer el trabajo de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y destacar los beneficios de los controles democráticos internos dentro de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.

Durante los meses de mayo, junio y julio se difundieron cápsulas de integridad con los diferentes contenidos generados para la campaña, a través de los diferentes canales de comunicación de la IGSNS, generando un impacto positivo en el personal de las instancias de seguridad y en la sociedad general.



Difusión de cápsulas de integridad, Ministerio de Gobernación -MINGOB-.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, durante el Segundo Cuatrimestre desarrolló el diplomado “Ética y Liderazgo en ocho pasos” con el objetivo de proporcionar a los servidores públicos que prestan sus servicios en la Institución, herramientas más eficaces para desempeñar su labor, asegurando así el cumplimiento de los controles internos en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.

Como parte de este proceso, y en el marco de la firma del “Convenio de Cooperación entre la IGSNS y la Asociación Civil Guatemala Próspera”, se realizó la clausura del diplomado, con la participación del Subinspector General, Dr. Carlos Castellanos Morales, y del Director Ejecutivo, Lic. Eduardo Magermans.



Clausura de Diplomado "EL8 ética y liderazgo en ocho pasos", Doctor Carlos Castellanos Morales.

Durante el Segundo Cuatrimestre se realizó una actividad de Coordinación para el Fortalecimiento de las Funciones de Inspectoría y Controles Internos. Esta actividad estuvo dirigida al personal de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil, con el objetivo de:

- a. Dar a conocer la normativa jurídica que rige la IGSNS, incluyendo la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reglamentos.
- b. Explicar las funciones que le son atribuidas a la IGSNS.
- c. Abordar el contenido del Manual del Inspector de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- d. Proporcionar información sobre los controles internos e instrumentos de control aplicables a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad.



“Coordinación para el fortalecimiento de la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil”

Como parte del cumplimiento de los mandatos institucionales de la IGSNS, se llevaron a cabo coordinaciones institucionales con el Ministerio de la Defensa Nacional con el objetivo de fortalecer las actividades de inspección y optimizar los recursos disponibles para el cumplimiento de las funciones asignadas.

En el mes de Julio, la IGSNS recibió la visita del Licenciado Javier Ruiz, Asesor de la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Comisión Nacional Contra la Corrupción -CNC-, con el propósito de dar a conocer los avances que esta Institución, se ha desarrollado ante el cumplimiento de los lineamientos definidos por la CNC, la visita se enfocó en áreas específicas para la implementación del Sistema de Integridad, la prevención de la corrupción en procesos administrativos e incentivarla auditoría social. En ese sentido, estuvieron presentes los miembros de la Comisión de Probidad, Ética y Transparencia de la IGSNS.

Durante el segundo cuatrimestre se llevó a cabo la Cohorte 2025 del Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos (FICI), acreditado por el INEES. La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad organizó, desarrolló e implementó este proceso formativo, que contó con la participación de destacados profesionales para impartir dichas sesiones.

El diplomado concluyó con éxito en un acto de clausura, reafirmando el compromiso institucional con la formación continua, la excelencia y la profesionalización de los servidores públicos, este acto contó con la

participación de autoridades del Sistema Nacional de Seguridad y la entrega de diplomas y pines a los graduandos, reafirmando el compromiso con la formación continua, la ética y la profesionalización de los servidores públicos.

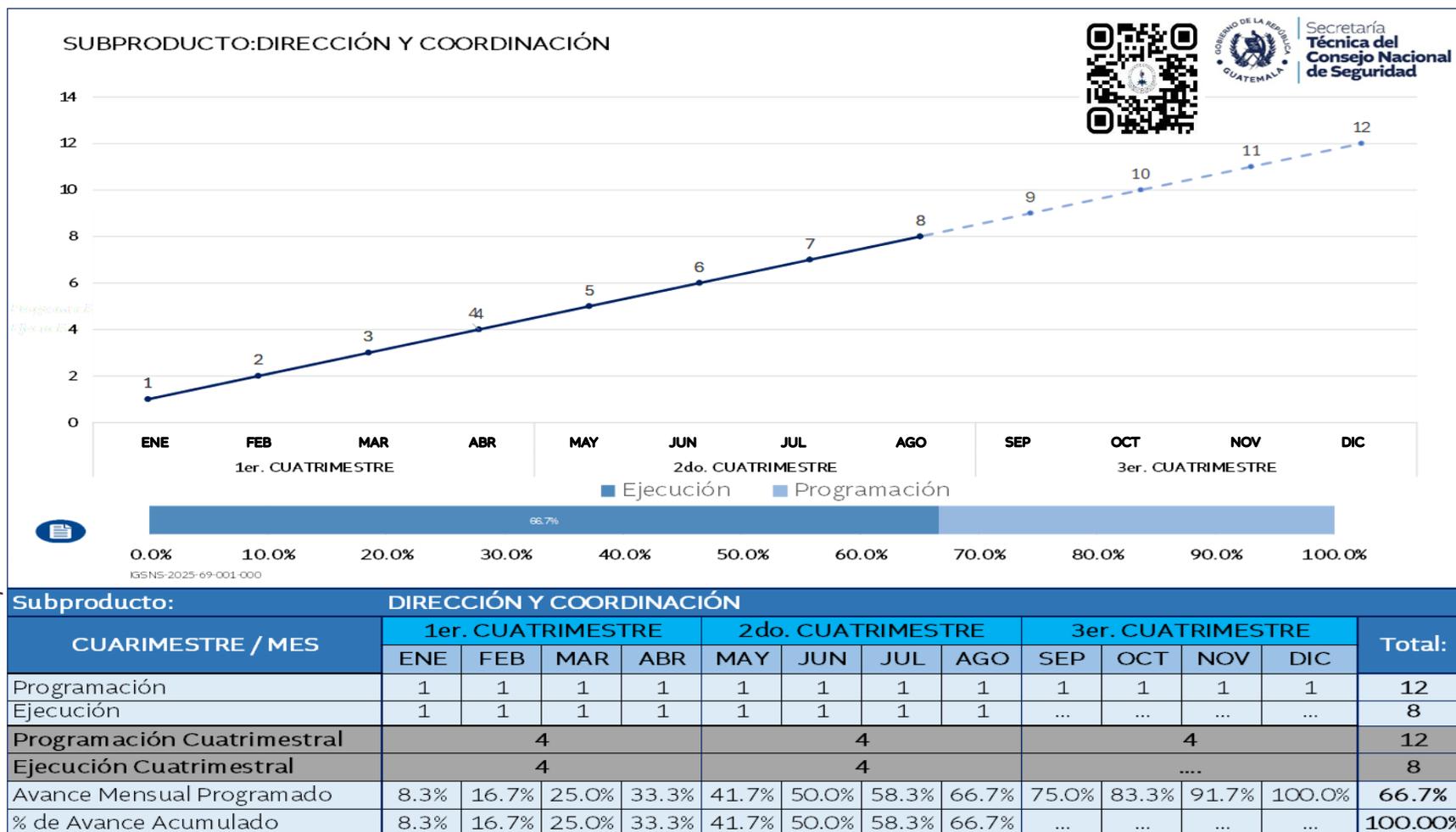
En agosto, se llevó a cabo una reunión con el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, Licenciado Julio Enrique Flores Reyes, con el objetivo de establecer estrategias anticorrupción y continuar promoviendo, de manera conjunta, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

A continuación, se presenta la programación física conforme a la programación cuatrimestral.

	INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	II CUATRIMESTRE
1	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4
2	Dirección y Coordinación	1	1	1	1	4
	INSPECCIONES Y CONTROL INTERNO					
1	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	8	8	8	8	32
2	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	8	8	8	8	32

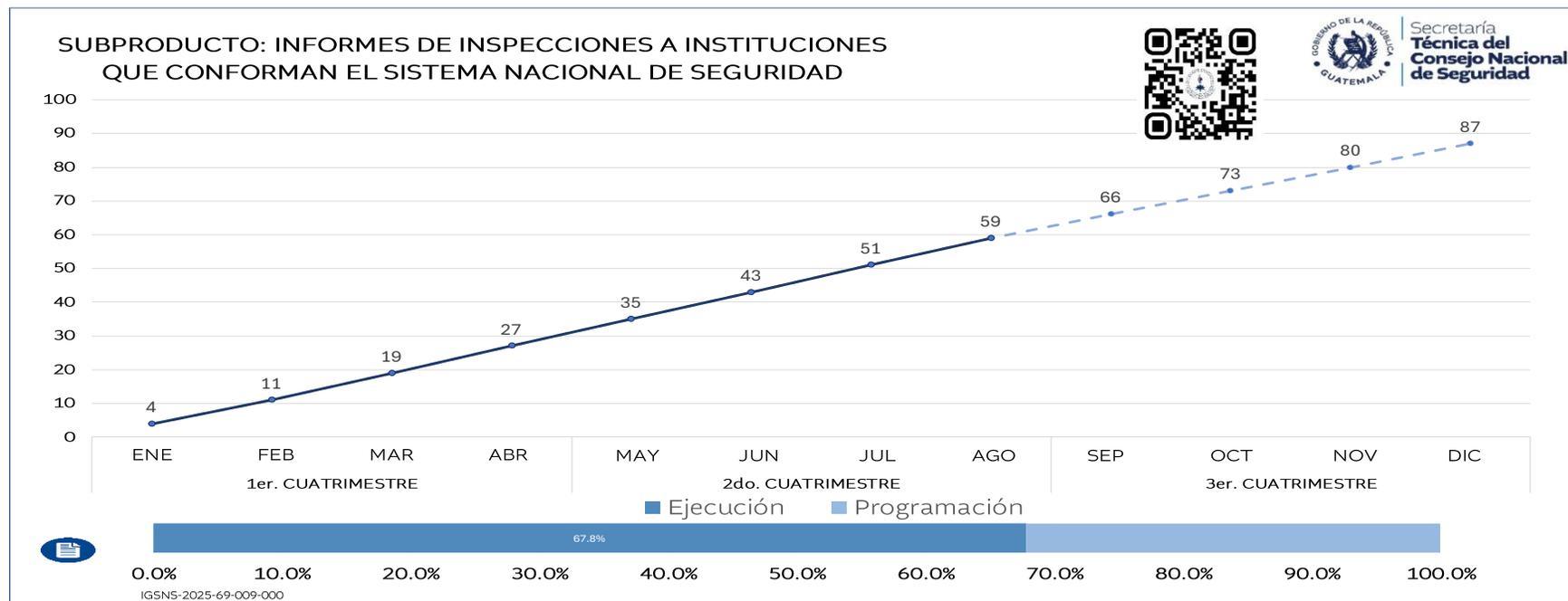
Se presenta gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución cuatrimestral acumulada de la actividad “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad” y el avance de ejecución conforme a la programación cuatrimestral. Ver gráficos No. 10 y 11.

Gráfico No. 10: Dirección y Coordinación de la IGSNS



Se puede observar en la gráfica de Dirección y Coordinación se realizaron cuatro (4) informes que integran las actividades de inspección realizadas para el CNS alcanzando el 100% de ejecución conforme a lo proyectado.

Gráfico No. 11: Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad



Elaborado por: Dirección de Planificación

Subproducto: INFORMES DE INSPECCIONES A INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD													
CUARIMESTRE / MES	1er. CUATRIMESTRE				2do. CUATRIMESTRE				3er. CUATRIMESTRE				Total:
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Programación	4	7	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	87
Ejecución	4	7	8	8	8	8	8	8	59
Programación Cuatrimestral	27				32				28				87
Ejecución Cuatrimestral	27				32				...				59
Avance Mensual Programado	4.6%	12.6%	21.8%	31.0%	40.2%	49.4%	58.6%	67.8%	75.9%	83.9%	92.0%	100.0%	67.8%
% de Avance Acumulado	4.6%	12.6%	21.8%	31.0%	40.2%	49.4%	58.6%	67.8%	100.00%

Se puede observar en la gráfica que la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad realizaron treinta y dos (32) informes técnicos que integran las actividades de inspección realizadas. De esta forma, se logró incidir de manera preventiva y directa en el fortalecimiento de las instituciones miembros del SNS.

IX. Ejecución financiera de los gastos programados y proyectos, que incluye lo asignado, modificado y ejecutado, con detalle de renglón de gasto

El Organismo Legislativo aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, mediante el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, en el cual fue asignado a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y los programas adscritos a su presupuesto, la cantidad de treinta y un millones de quetzales con 00/100 (Q.31,000,000.00), distribuido de la siguiente forma:

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO POR INSTITUCIÓN		
PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PORCENTAJE ASIGNADO
Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad	Q 16,100,000.00	51.93%
Estudios Estratégicos en Seguridad	Q 7,300,000.00	23.55%
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	Q 7,600,000.00	24.52%
TOTAL	Q 31,000,000.00	100.00%

A. Ejecución del presupuesto

Al finalizar el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, se ha ejecutado la cantidad de dieciocho millones novecientos treinta y tres mil novecientos diecinueve quetzales con 00/100 quetzales, (Q.18,933,919.00); que corresponde al (61.08%) de la ejecución presupuestaria vigente.

Se adjunta el reporte **Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC01**, el cual presenta la ejecución del presupuesto por programas, incluyendo el detalle de asignado, modificado y ejecutado por renglones de gasto.

B. La ejecución financiera de los recursos por rubro de ingreso

Esta información no aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad al segundo cuatrimestre, porque es una entidad de la Administración Central con financiamiento de tipo tributario de la fuente 11, otorgado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de cuotas mensuales. No se ejecuta presupuesto por razón de ingresos privativos. (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC04).

C. Los resultados económicos y financieros del período

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del segundo cuatrimestre de 2025, se presenta el informe de gastos (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC05), el cual se puede resumir de la siguiente forma:

Resultados Económicos y Financieros	
Gastos corrientes	Q. 18,313,838.73
Gastos de capital	Q. 620,080.27
Total	Q. 18,933,919.00

D. Análisis y justificaciones de las principales variaciones

En el reporte (Informe de Gestión y Rendición de Cuentas IGRC06), se presenta el reporte del segundo cuatrimestre sin ninguna variación del presupuesto en los programas respecto al asignado inicial.

E. Recursos comprometidos de los proyectos en el ejercicio fiscal vigente y en futuros ejercicios fiscales.

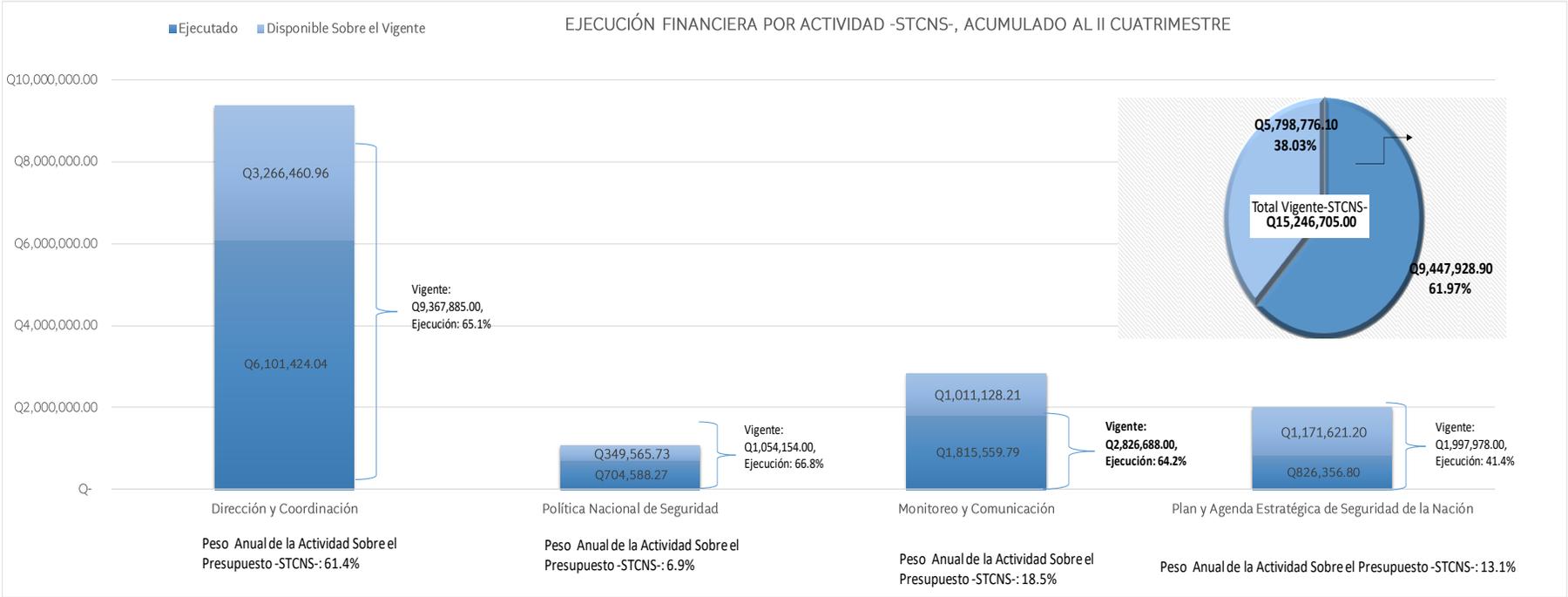
La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad no posee recursos comprometidos en el ejercicio fiscal vigente, ni en futuros ejercicios fiscales, dado que no ejecuta proyectos de inversión.

Vinculado a lo anterior, este informe da cuenta de la efectividad y transparencia de los procesos y el cumplimiento de la Gestión por Resultados, a través de un adecuado seguimiento de la ejecución y administración de los recursos físicos y financieros que son asignados a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-, Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-.

X. Ejecución Financiera Acumulada de la Secretaría Técnica y Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad

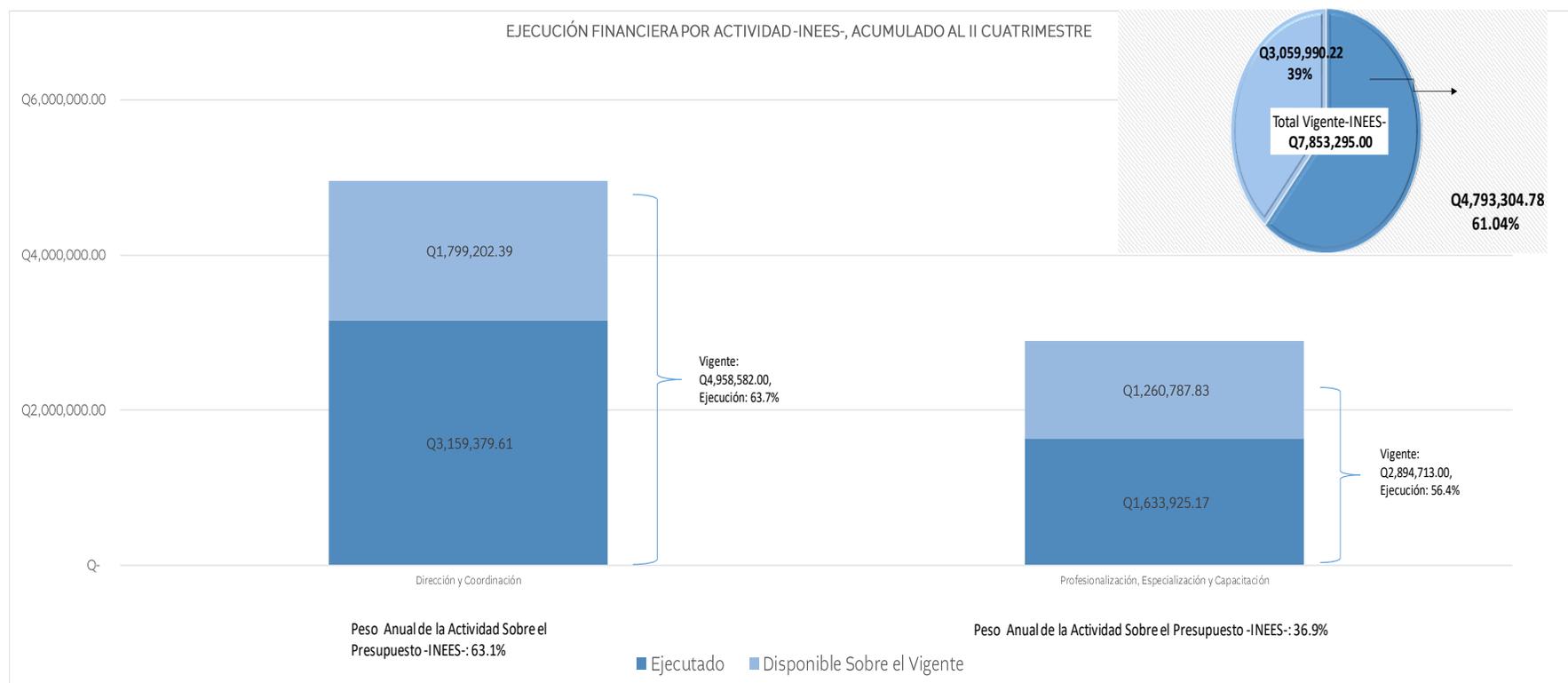
A. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

En la siguiente gráfica se presenta la ejecución financiera del Programa No. 67, denominado “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, la información se muestra según cada una de las cuatro actividades que conforman el programa.



B. Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

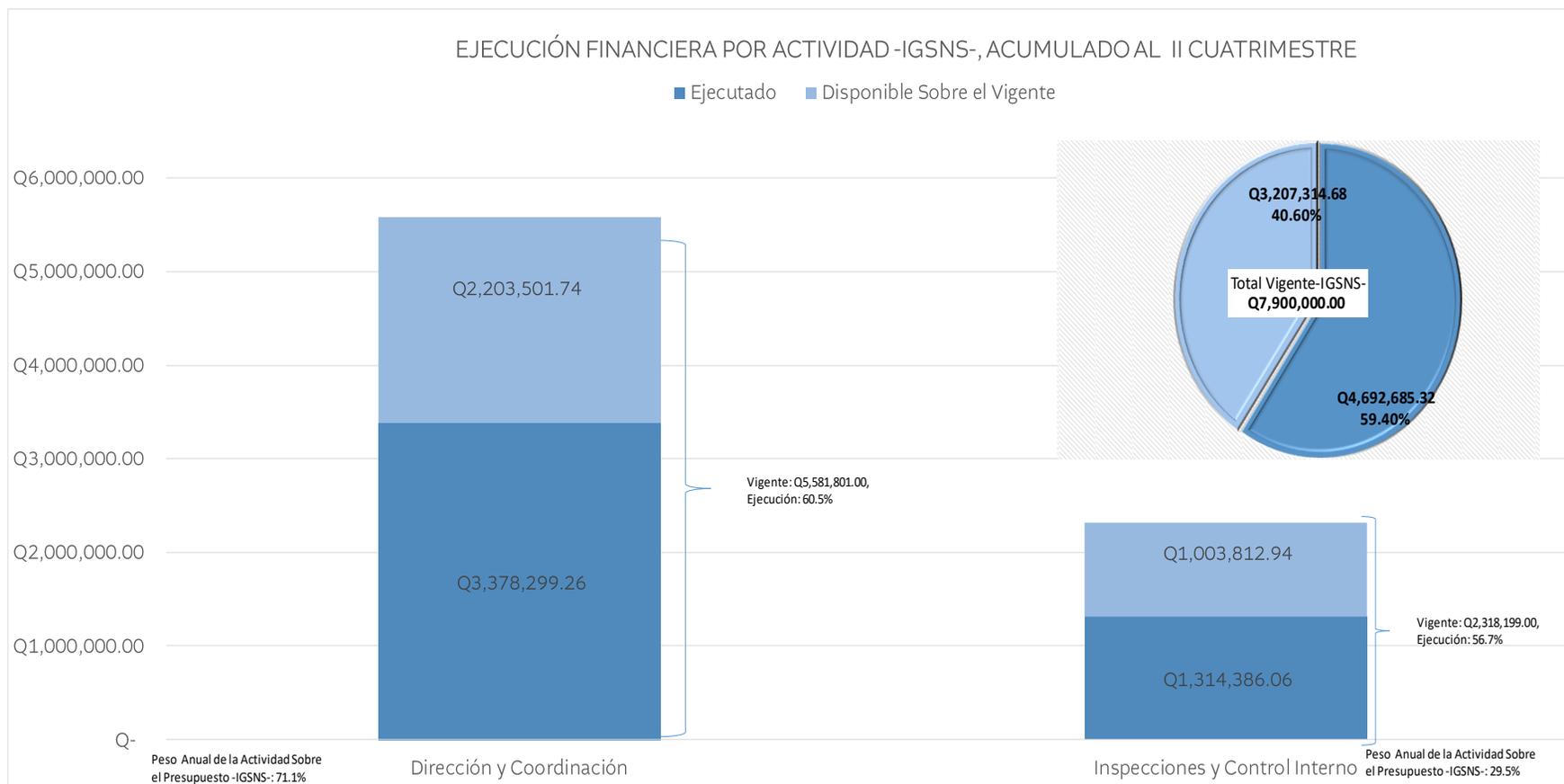
A continuación, se observa la ejecución financiera del Programa No. 68, denominado “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”, la información se presenta según cada una de las dos actividades que conforman el programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

C. Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

En la gráfica que se sigue se presenta la ejecución financiera del Programa No. 69, denominado “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”, la información se muestra según cada una de las dos actividades que conforman el programa.



Elaborado por: Dirección de Planificación

XI. Clasificador Temático

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad se ha vinculado en cuatro estructuras dentro del clasificador temático presupuestario 02- Seguridad a partir del mes de marzo, conforme al catálogo de ruta definido. Estas estructuras corresponden a los siguientes componentes y subcomponentes:

- Componente 01: Seguridad Interior,
Subcomponente: Prevención y mejoramiento en los factores de riesgo
- Componente 06: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad
Subcomponente: Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad
- Componente 07: Inteligencia de Estado,
Subcomponente: Servicios de planificación, consultoría e inteligencia

Estas estructuras incluyen asignaciones presupuestarias orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, con énfasis en la planificación estratégica, la gestión del conocimiento, el desarrollo del recurso humano y la implementación de tecnologías que permitan una actuación eficiente y coordinada en materia de seguridad.

Estructuras vinculadas al Clasificador Temático 02- Seguridad II Cuatrimestre 2025

Componente	Subcomponente	Vigente	Devengado	Pendiente de ejecutar
02-01 Seguridad Interior	Prevención y mejoramiento de los factores de riesgo	Q1,054,719.00	Q 704,588.27	Q 349,565.73
02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (Programa 67)	Q1,997,978.00	Q 826,356.80	Q1,171,621.20
02-06 Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	Desarrollo y fortalecimiento del Plan de Carrera Profesional con especialización en Seguridad (programa 68)	Q2,894,713.00	Q1,633,925.17	Q1,260,787.83
02-07 Inteligencia de Estado	Servicios de Planificación, consultoría e inteligencia	Q2,826,688.00	Q1,815,559.79	Q1,011,108.21
TOTAL		Q8,773,533.00	Q4,980,430.03	Q3,793,102.97

Fuente: Reporte Dinámico de Seguimiento de Clasificador Temático

XIII. ANEXOS

A continuación, se presenta el equipo de funcionarios y servidores públicos que, en el marco de sus competencias, tiene a su cargo la ejecución y cumplimiento de la red programática de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, así como de sus dependencias adscritas.

Programa 67 “Fortalecimiento y apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”



Licenciado Daniel Méndez
Director de Asuntos Jurídicos
Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciado Héctor Hernández
Director de Planificación
Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciada Nancy Flores
Directora de Política y Estrategia
Actividad: Política Nacional de Seguridad



Ingeniero Cesar Mármol

Director de Monitoreo y Comunicación
Actividad: Monitoreo y Comunicación en
Seguridad



Licenciada Turqueza Castellanos

Comisionada del Ámbito de Seguridad
Exterior
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciada Claudia Flores

Comisionada del Ámbito de Gestión de
Riesgos y Defensa Civil
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Msc. Julia García Samayoa

Comisionada de Carrera Profesional
del Sistema Nacional de Seguridad
Actividad: Plan y Agenda Estratégica de
Seguridad de la Nación



Licenciado Luis Alfaro

Director Financiero
Actividad: Dirección y Coordinación



Licenciado Josué Godínez

Director Administrativo
Actividad: Dirección y Coordinación

Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”



MSc. Claudia García
Directora Académica
Actividad: Dirección y Coordinación del
INEES



Licenciado Ovidio López
Director Administrativo y Financiero
Actividad: Profesionalización,
especialización y capacitación en seguridad

Programa 69 “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad”



MSc. Maricela Leonardo
Jefe de Planificación Interna
Actividad: Dirección y Coordinación de la
IGSNS



MSc. Oscar René López

Director de la Inspectoría de Gestión de Seguridad Interior

Actividad: Inspecciones y control interno del SNS



Licenciada Marian Ruano

Encargada Temporal de la Inspectoría de Seguridad Exterior

Actividad: Inspecciones y control interno del SNS



Licenciada Flor de María Bran

Encargada Temporal de la Inspectoría de Inteligencia Estratégica

Actividad: Inspecciones y control interno del SNS



Licenciado Fredy Michelena

Director de la Inspectoría de Gestión de Riesgos y Defensa Civil

Actividad: Inspecciones y control interno del SNS

Máximas Autoridades



**Licenciado Ismael Alejandro
Cifuentes Bustamante**
Secretario Técnico
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



**Doctor
Pablo Daniel Rangel Romero**
Director
Instituto Nacional
de Estudios Estratégicos en Seguridad



**Doctor
Carlos Humberto Castellanos**
Inspector General
Inspección General del Sistema Nacional
de Seguridad



Secretaría
**Técnica del
Consejo Nacional
de Seguridad**

